

RESOLUCION No. 069
(26 FEB 2025)

Por la cual se realiza un **TRASLADO** en el Presupuesto de Gastos del Hospital Universitario San José de Popayán Empresa Social del Estado en la vigencia 2025.

EL GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E, en uso de atribuciones legales y estatutarias establecidas en el Acuerdo No.02 de 2004 y el Decreto No. 20241000000875 del 26 de marzo de 2024 y Acta de posesión No.37 del 26 de marzo de 2024, expedidos por la Alcaldía Municipal de Popayán, con efectos fiscales a partir del 01 de abril de 2024.

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 013 del 30 de noviembre de 2024, LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL, aprobó el presupuesto para el periodo fiscal del año 2025 en la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$285.964.602.552.00).

Que por el objeto de GASTOS – FUNCIONAMIENTO - TRANSFERENCIAS CORRIENTES - INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES) - INCAPACIDADES (NO PENSIONES). Código 2.1.3.07.02.010.02; y por el objeto GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL – GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN - ADQUISICIÓN DE SERVICIOS - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - OTROS SERVICIOS PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS. Código 2.4.5.02.09.93119. Existe disponibilidad presupuestal.

Que por el objeto de GASTOS – FUNCIONAMIENTO - GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. Código 2.1.8.01.52.01 y por el objeto INVERSIONES - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - ADQUISICIÓN DIFERENTE DE ACTIVOS - TODOS LOS DEMÁS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P. 2.4.5.02.08.83990. Se requiere complementar el valor del rubro para el pago del impuesto predial y contratar la elaboración de estudios y diseños requeridos para la ampliación y adecuación de la infraestructura física del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E

En mérito a lo expuesto,

RESUELVE

Continuación Resolución No **069**

ARTÍCULO PRIMERO: CONTRACREDITAR el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2025 del Hospital Universitario San José de Popayán, E.S.E., la suma de: NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$943.605.284,00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

Rubro Presupuestal	Nombre	Contracredito
2	GASTOS	943.605.284,00
2.1	FUNCIONAMIENTO	237.000,00
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	237.000,00
2.1.3.07	PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	237.000,00
2.1.3.07.02	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	237.000,00
2.1.3.07.02.010	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	237.000,00
2.1.3.07.02.010.02	INCAPACIDADES (NO PENSIONES)	237.000,00
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	943.368.284,00
2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	943.368.284,00
2.4.5.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	943.368.284,00
2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	943.368.284,00
2.4.5.02.09.93119	OTROS SERVICIOS PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS	943.368.284,00
	TOTAL CONTRACREDITO	943.605.284,00

ARTICULO SEGUNDO: ACREDITAR el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2025 del Hospital Universitario San José de Popayán, E.S.E., la suma de: NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$943.605.284,00), según el siguiente detalle:

 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN EN ALIANZA POR UNA ATENCIÓN DIGNA E INTEGRAL NIT. 891.580.002-5	GERENCIA		FO-ARH-01
			Versión: 05
			Página 3 de 3

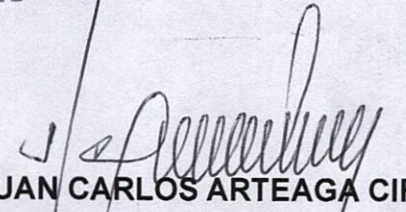
Continuación Resolución No **069**

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

Rubro Presupuestal	Nombre	Credito
2	GASTOS	943.605.284,00
2.1	FUNCIONAMIENTO	237.000,00
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	237.000,00
2.1.8.01	IMPUESTOS	237.000,00
2.1.8.01.52	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	237.000,00
2.1.8.01.52.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	237.000,00
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	943.368.284,00
2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	943.368.284,00
2.4.5.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	943.368.284,00
2.4.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	943.368.284,00
2.4.5.02.08.83990	TODOS LOS DEMÁS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	943.368.284,00
	TOTAL CREDITO	943.605.284,00

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán, **26 FEB 2025**


JUAN CARLOS ARTEAGA CIFUENTES
 Gerente

Aprobó: Juan Carlos Arteaga Cifuentes – Gerente HUSJ
 Revisó: Juan Francisco Mora Obando – Subgerente Administrativo y Financiero - HUSJ
 Proyecto: Edison Armando Sánchez Agredo - A.P. Astrasalud – Coordinador Presupuesto - HUSJ

PRESUPUESTO

069

FO-ARH-01

Versión: 05

Página 1 de 1

**EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO. AFILIADO PARTICIPE DEL SINDICATO ASTRASALUD-
COORDINADOR DE PRESUPUESTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN
E.S.E.**

CERTIFICA

Que, verificado el libro presupuestal de gastos a la fecha, se evidencia que las apropiaciones presupuestales detalladas a continuación cuenta con saldo disponible dentro del presupuesto, requerido para atender necesidades prioritarias así:

Rubro Presupuestal	Nombre	Valor
2	GASTOS	943.605.284,00
2.1	FUNCIONAMIENTO	237.000,00
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	237.000,00
2.1.3.07	PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	237.000,00
2.1.3.07.02	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	237.000,00
2.1.3.07.02.010	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	237.000,00
2.1.3.07.02.010.02	INCAPACIDADES (NO PENSIONES)	237.000,00
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	943.368.284,00
2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	943.368.284,00
2.4.5.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	943.368.284,00
2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	943.368.284,00
2.4.5.02.09.93119	OTROS SERVICIOS PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS	943.368.284,00
	TOTAL	943.605.284,00

Popayán, 26 de febrero de 2025.


EDISON ARMANDO SANCHEZ AGREDO
A.P. Astrasalud - Coordinador de Presupuesto

Proyecto: Edison Armando Sánchez Agredo – Profesional Universitario A.P. Astrasalud- Coordinador de Presupuesto -HUSJ

Dirección: Carrera 6 # 10N – 142 Popayán – Cauca

Email: gerencia@hospitalsan jose.gov.co

Líneas de atención: 6028234508 EXT. 101

Oficina de atención al usuario: 6028200972 – 6028234508 ext 202

www.hospitalsan jose.gov.co